

(NOMBRESE AL COMPAÑERO LUIS ALBERTO NICARAGUA CANO, EN EL CARGO DE MINISTRO CONSEJERO CON FUNCIONES CONSULARES EN LA EMBAJADA DE LA REPÚBLICA DE NICARAGUA EN LA REPÚBLICA DE COSTA RICA)

ACUERDO MINISTERIAL N°. 26-2019, aprobado el 05 de agosto de 2019

Publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°. 166 del 30 de agosto de 2019

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

En uso de sus facultades

ACUERDA

Artículo 1. Nómbrese al Compañero **Luis Alberto Nicaragua Cano**, en el cargo de Ministro Consejero con Funciones Consulares en la Embajada de la República de Nicaragua en la República de Costa Rica.

Artículo 2. El presente Acuerdo surte sus efectos a partir del día cinco de agosto del año dos mil diecinueve. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, en el Ministerio de Relaciones Exteriores, a los cinco días del mes de agosto del año dos mil diecinueve. **(f) Denis Moncada Colindres**
Ministro.